



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

RES. CD - ECO N° 287, 14

Expte. N° 6549/10

VISTO:

La nota presentada a fs. 248 por el Cr. Hugo Rubén Ángel, Profesor Asociado Interino de la Asignatura "Auditoria" de esta Facultad, por medio de la cual solicita se prorrogue la designación del Cr. Hernán José Ávila en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura mencionada, con vencimiento el día 30/09/14; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD - ECO N° 073/14 se designa temporariamente en carácter de interino al Cr. Ávila en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir del 03 de Febrero y hasta el 30 de Setiembre de 2014.

El informe emitido a fs. 248 (v) y 249 por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/14 de fecha 30/09/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria del Cr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA, D.N.I. N° 22.941.885, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "**Auditoria**", de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir del día 01/10/14 y hasta el 31/12/14.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a las economías generadas en la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.



Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa